ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 119-2024

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO
NIT. No.	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL	**ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN**
C.C. No.	1.085.259.861 de Pasto (N)
CONTRATISTA	**FUNDACION PROYECTAR SIGLO XXI PARA NARIÑO 2033**
NIT No.	900769667-8
REPRESENTANTE LEGAL	**JAN CARLOS GOMEZ CASTILLO**
C.C. No.	1.004.517.872
DIRECCIÓN	Barrio la Estación Corregimiento Tablón Panamericano
TELÉFONO	3113486143 - 3128719507
CORREO ELECTRÓNICO	**casmarya@gmail.com**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL FOMENTO Y RECONOCIMIENTO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHO, EN ACTIVIDADES LÚDICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROMOVIENDO LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO"
PLAZO DE EJECUCIÓN	Quince (15) días
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE. ($ 12.000.000.oo)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de abril de 2024

En el Municipio de Cumbitara (N), a los veintitrés (23) día (s) del mes de abril de 2024, se reunieron **ADRIANA MARIA LÓPEZ MARROQUÍN**, en calidad de Alcaldesa Municipal, **JOSE LUIS MEJIA BURBANO,** en calidad de Secretario de Gobierno y supervisor (a) del contrato y la **FUNDACION PROYECTAR SIGLO XXI PARA NARIÑO 2033**, quien en adelante se denominará el (la) Contratista, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato citado.

El (la) contratista manifiesta que conoce el estado actual y todas las condiciones y especificaciones del contrato y que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para la ejecución.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

Se conviene entre las partes:

Fecha de iniciación : 23 de abril de 2024

Fecha de terminación : 7 de mayo de 2024

Para constancia se firma en Cumbitara (N) a los veintitrés (23) día (s) del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ADRIANA MARIA LÓPEZ MARROQUÍN
Alcaldesa Municipio Cumbitara (N)

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno
Supervisor(a) del Contrato

JAN CARLOS GOMEZ CASTILLO
R.L. "PRONAR 2033"
Contratista